

PLAN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD 2017

INTRODUCCIÓN

La Universidad es una institución que tiene como principal objetivo formar profesionales que se desempeñen de forma eficiente en el campo laboral y contribuyan con el desarrollo de la colectividad. Basados en el artículo 5 de la Ley Orgánica de Educación Superior del 2010, se expresa la necesidad de que se involucre a la academia en la comunidad para plantear alternativas de solución de problemas.

Lo antepuesto manifiesta que el papel principal de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí ESPAM MFL, es promover el desarrollo local sostenible mediante la integración del conocimiento, tecnología e investigación buscando el bienestar de toda la colectividad siguiendo los lineamientos del Buen Vivir (sumak kawsay).

Los proyectos de vinculación también deben ser considerados uno de los pilares importantes en el funcionamiento de las Universidades; junto con la docencia y la investigación deben crear el escenario de la sociedad del conocimiento y las nuevas demandas que plantean las universidades. En conjunto todo debe apuntar al desarrollo sostenible de las sociedades, generando una sinergia entre las universidades, empresas privadas y públicas, y los sectores sociales y productivos.

ANTECEDENTES

La ESPAM MFL, está ubicada en el sitio El Limón de la ciudad de Calceta, cantón Bolívar, provincia de Manabí. Fue fundada el 30 abril del año 1999. Nace como persona jurídica de derecho público, autónoma, que se rige por la Constitución Política del Estado, Ley de Educación Superior, su Estatuto Orgánico y Reglamentos, para preparar a la juventud ecuatoriana y convertirla en profesionales, conforme lo exigen los recursos naturales de su entorno. Es una institución humanista, democrática y solidaria, una universidad regional, con una importante proyección nacional.

Para cumplir con este propósito la ESPAM – MFL cuenta con un Campus: “El Limón” de 239 hectáreas equipadas con aulas, laboratorios, talleres, canchas deportivas y áreas de

recreación, unidades de docencia, investigación y vinculación en cada una de las carreras, donde los estudiantes realizarán su entrenamiento. En la actualidad la ESPAM MFL cuenta con 1.789 estudiantes los que vienen de los diferentes cantones y provincia del país.

Conjuntamente con la ciencia y la tecnología que se apoya en la práctica y la investigación, se cultiva la cultura y el deporte, enmarcados dentro de la disciplina, como uno de sus postulados, soporte del progreso en todas sus manifestaciones.

Una de las fortalezas de la institución es la vinculación con la comunidad la misma que permite transferir tecnología y conocimiento con pertinencia a sectores de influencia de la ESPAM MFL, esta función sustantiva depende del vicerrectorado de extensión y bienestar politécnico con su departamento de vinculación con la colectividad, con el apoyo de cada una de las carreras.

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formación integral y continua de profesionales que contribuyan de forma proactiva y creativa al desarrollo cultural, económico, político y social sostenible de su entorno y la Nación, para lo cual hace suyas las aspiraciones más legítimas de sus profesores, trabajadores y estudiantes en clima de participación y compromiso social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Coadyuvar al desarrollo de la Región y el país como un centro referencial de calidad en la formación de profesionales en las carreras existentes y en las que para el efecto se crearen

MISIÓN DE LA COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.

Desarrollar programas y proyectos con pertinencia, comprometidos con el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad, para contribuir al desarrollo sostenido e integral de la región, buscando alternativas de solución a los problemas o necesidades, y enmarcados en los lineamientos establecidos por la ESPAM MFL, en concordancia con los objetivos del Buen Vivir.

VISIÓN DE LA COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.

Convertirse en un centro de referencia de transferencia de conocimientos y tecnologías, resultado de investigaciones de la ESPAM MFL, orientados a impactar el desarrollo en su zona de influencia promoviendo la equidad, el progreso cultural, social, humanista y tecnológico, basado en el los planes del buen vivir.

VALORES

DIGNIDAD: Libres para actuar consecuentemente con capacidad de desarrollar cualquier actividad y orgullosos de las acciones que se llevan a efecto en la vida, en la educación superior y en la sociedad, en defensa de los intereses de la nación y respetados por ser consecuentes con principios coherentes en el decir y en el hacer.

HONESTIDAD: Se actúa con transparencia, con plena correspondencia entre la forma de pensar y actuar. Sinceros con apego a la verdad, se parte del ejemplo para cumplimiento de los deberes.

SOLIDARIDAD: Se fortalece el espíritu de colaboración y de trabajo en equipo. Se aprecia en alto grado el sentido de compañerismo, compartiendo los recursos, en aras de potenciar el conocimiento que se asimila y se genera.

RESPONSABILIDAD: Se asume el sentido de responsabilidad bajo un clima de autodisciplina en el desempeño de nuestras misiones en las actividades cotidianas. Se despliegan todas las potencialidades en la conquista del entorno.

HUMANISMO: Identificados con la historia y mejores tradiciones humanistas del país y de la educación superior ecuatoriana como dignos representantes, se actúa como activos promotores de la vida educacional, científica, económica, política, ideología y cultural, en el interior de nuestra institución y hacia la sociedad; para lo cual se garantiza un ambiente de estudio, facilitador, participativo y de confianza, centrado en el ser humano como su capital máspreciado. Se desarrolla como convicción, la necesidad de la superación permanente, asimilando críticamente los avances de la ciencia, la tecnología y la cultura universal, defendiendo con sentido de pertenencia la institución.

LABORIOSIDAD: Esmerados en el trabajo, se concibe a éste como fuente de la riqueza, como un deber social y la vía honrada para la realización de los objetivos sociales y personales, orientada siempre a la formación de valores.

HONRADEZ: se actúa con rectitud e integridad en todos los ámbitos de la vida en la convicción de vivir de su propio trabajo y esfuerzo, en el respecto a la legalidad y el apego a la verdad, en el control estricto y responsable, así como el uso adecuado de los recursos que dispone para el cumplimiento de la función social.

JUSTICIA: identificados con la igualdad social que se expresa en que los seres humanos sean acreedores de los mismos derechos y oportunidades para su desarrollo, sin discriminación de diferencias de origen étnico, edad, sexo, identidad cultural, religión o credo político.

PLANIFICACION 2017

	PLAN / ACCIONES	RESPONSABLES	INICIO	FIN	EVIDENCIAS
1	Convocatoria de proyectos de Vinculación con la Sociedad de la ESPAM MFL	Vicerrector/a de Extensión y Bienestar Politécnico Coordinador de Vinculación Analista de Vinculación Delegados de Vinculación de las Carreras	ENERO	FEBRERO	Publicación de la convocatoria en la Web - ESPAM MFL Reglamento de Convocatoria de proyectos Vinculación con la comunidad Acta de Comisión de Vinculación
2	Selección y revisión de proyectos de Vinculación con la sociedad	Vicerrector/a de Extensión y Bienestar Politécnico Analista de Vinculación Asistente de Vinculación Delegados de Vinculación de las Carreras	MARZO	MARZO	Propuestas de los proyectos de vinculación Acta de aprobación de proyectos.
3	Aprobación de proyectos de Vinculación con la Sociedad e ingreso a la plataforma de la SENPLADES	Vicerrector/a de Extensión y Bienestar Politécnico Coordinador de Vinculación Analista de Vinculación Delegados de Vinculación de las Carreras	ABRIL	MAYO	CUP SENPLADES Acta de Comisión de Vinculación
4	Implementación y ejecución	Vicerrector/a de Extensión y Bienestar Politécnico	ENERO	DICIEMBRE	Informe del seguimiento (según manual de ejecución ,

	de proyectos de vinculación planificados en el 2017 - 2018.	Delegados de Vinculación de las Carreras Carreras de la ESPAM MFL Coordinador de Vinculación			seguimiento y evaluación de proyectos)
5	Continuación de avances de proyectos de vinculación inicializados en 2016.	Vicerrector/a de Extensión y Bienestar Politécnico Delegados de Vinculación de las Carreras Carreras de la ESPAM MFL Coordinador de Vinculación	ENERO	DICIEMBRE	Informe del seguimiento (según manual de ejecución , seguimiento y evaluación de proyectos)
6	Presentación y análisis de perfiles de proyectos por parte de los delegados de vinculación	Vicerrector/a de Extensión y Bienestar Politécnico Delegados de Vinculación de las Carreras Carreras de la ESPAM MFL Coordinador de Vinculación	MARZO	ABRIL	Perfiles de proyectos aprobados en primera instancia
7	Revisión del Reglamento, Lineamiento y Manuales de la Coordinación de Vinculación con la Sociedad.	Vicerrector/a de Extensión y Bienestar Politécnico Coordinador de Vinculación Analista de Vinculación Delegados de Vinculación de las Carreras	MAYO	JUNIO	Reglamento Lineamientos Manuales Actas de Comisión de Vinculación
8	Socialización del Reglamento, Lineamiento y Manuales de la Coordinación de Vinculación con la Sociedad a Directivos y Docentes de la Carreras	Vicerrector/a de Extensión y Bienestar Politécnico Coordinador de Vinculación Analista de Vinculación Delegados de Vinculación de las Carreras	JUNIO	JUNIO	Cronograma de Socialización Informe : Fotografías, Resultados
9	Presentación de proyectos de Vinculación con la Sociedad aprobados por SENPLADES a Consejo Politécnico.	Vicerrector/a de Extensión y Bienestar Politécnico Analista de Vinculación Delegados de Vinculación de las Carreras	JULIO	JULIO	Lista de proyectos aprobados Emisión de Oficios
10	Informe del seguimiento para	Coordinador de Vinculación	AGOSTO	AGOSTO	Informe del seguimiento (según manual de ejecución ,



	el proceso de evidencias de los proyectos con la comunidad	Analista de Vinculación Delegados de Vinculación de las Carreras Estudiantes de las carreras participantes			seguimiento y evaluación de proyectos) Informe: Material digital CD
11	Firmas de convenios o acuerdos de cooperación Institucionales	Rector/a de la Institución Representante legal de la Organización o Comunidad Coordinador de Vinculación	OCTUBRE	OCTUBRE	Programa de firmas de convenios Convocatorias y Asistencias a las sesiones de trabajo Informe: material multimedia
12	Informe del seguimiento para el proceso de evidencias de los proyectos con la comunidad	Coordinador de Vinculación Analista de Vinculación Delegados de Vinculación de las Carreras Estudiantes de las carreras participantes	NOVIEMBRE	NOVIEMBRE	Informe del seguimiento (según manual de ejecución , seguimiento y evaluación de proyectos) Informe: Material digital CD
13	Elaboración del Plan Anual de Vinculación 2018	Vicerrector/a de Extensión y Bienestar Politécnico Coordinador de Vinculación Analista de Vinculación Delegados de Vinculación de las Carreras	NOVIEMBRE	NOVIEMBRE	Plan Anual 2018 Convocatorias y Asistencias a las sesiones de trabajo Actas

ANÁLISIS SITUACIONAL

FACTORES INTERNOS

FORTALEZAS:

- ✓ Espacios de bienestar
- ✓ Apoyo de las autoridades institucionales para el desarrollo de la vinculación.
- ✓ Trabajo en equipos delegados de la carrera y personal de Bienestar área vinculación.
- ✓ Accesibilidad a las comunidades y sus habitantes.
- ✓ Medios de comunicación Institucional: radio
- ✓ Espacios de bienestar
- ✓ Conectividad
- ✓ Cobertura estudiantes MT/TP
- ✓ Disponibilidad de tiempo y voluntad de los estudiantes politécnicos por transferir tecnologías a las comunidades.
- ✓ Reconocimiento del desempeño de los profesionales politécnicos manabitas en el mercado laboral.
- ✓ Talentos humanos capacitados y comprometidos.
- ✓ Población estudiantil con sentido de pertenencia.
- ✓ Rol protagónico en el desarrollo de la región, con énfasis en el mejoramiento de la productividad en los sectores agropecuarios y agroindustriales.
- ✓ Transferencias de tecnologías a la comunidad en correspondencia con el modelo educativo.
- ✓ Presencia de la Politécnica con los sectores productivos mediante convenios interinstitucionales en vinculación con la Sociedad.
- ✓ Reconocimiento nacional de la ESPAM MFL.
- ✓ Carreras con pertinencia que colaboran con el desarrollo regional y nacional.

OPORTUNIDADES

- ✓ Establecimiento de un reglamento y manual de vinculación con la comunidad que norme los procesos.



- ✓ Búsqueda de autogestión o partidas presupuestarias para contar con financiamiento de los proyectos.
- ✓ Avance de la ciencia y tecnología.
- ✓ Apoyo continuo de las autoridades de la Institución.
- ✓ Búsqueda de espacios para la interacción cordial entre comunidad politécnica y comunidad beneficiada.
- ✓ Relaciones favorables de la ESPAM MFL en el contexto nacional e internacional.
- ✓ Los programas del Gobierno apoyan el desarrollo de la Politécnica.
- ✓ Desarrollo de la ciencia y tecnología.
- ✓ Reconocimiento del trabajo de la ESPAM MFL por instituciones públicas y privadas.
- ✓ Convenios con Universidades, ONG's y Organismos nacionales e internacionales.
- ✓ Demanda local, nacional e internacional de bienes y servicios politécnicos.

LAS DEBILIDADES

- ✓ Inexistencia de normativa de vinculación institucional
- ✓ Falta de coordinación en horarios para delegados.
- ✓ Poca disponibilidad de tiempo de los delegados de vinculación.
- ✓ Carencia de recursos económicos para financiar los proyectos.
- ✓ Poco seguimiento a los proyectos en ejecución.
- ✓ Presupuesto de programas de vinculación

LAS AMENAZAS:

- ✓ Falta de iniciativa para la elaboración de proyectos.
- ✓ Inestabilidad económica y jurídica del país.
- ✓ Incertidumbre en el presupuesto nacional.

CONCLUSIONES

- La Vinculación con la Sociedad genera espacios de coparticipación y construcción social con instituciones públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras; priorizando en aquellas acciones determinadas en los marcos legales que regulan a la Educación Superior del país y guardando coherencia con las políticas del Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir.
- La ejecución, evaluación de los proyectos de vinculación con la Sociedad fomentaran el desarrollo de la zona de influencia de la ESPAM MFL, generando mayor productividad.
- La transferencia de tecnología y conocimiento a través de los proyectos de vinculación con la Sociedad, generará impacto en los agentes y agencias de la zona.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Consejo de Educación Superior (CES) (2013). Ley Orgánica de Educación Superior. Quito, Ecuador. Formato: Pdf. Disponible: <http://www.ces.gob.ec/gaceta-oficial/reglamentos?limitstart=0>
- Consejo de Educación Superior (CES) (2013). Reglamento de Régimen Académico. Quito, Ecuador. Formato: Pdf.
- Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) (2013). Informe Final sobre la Evaluación, Acreditación y Categorización de las Universidades y Escuelas Politécnicas. Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí.
- Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López (ESPAM MFL) (2013). Plan Estratégico Institucional 2013 – 2017. Formato: Word.